



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, veintiocho (28) de mayo de dos mil quince (2015)

PROCESO	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES
DEMANDANTE	CESARROLLO
DEMANDADO	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA ESTRELLA S.A.
RADICADO	05001-33-33-005- 2013 - 0538 - 00

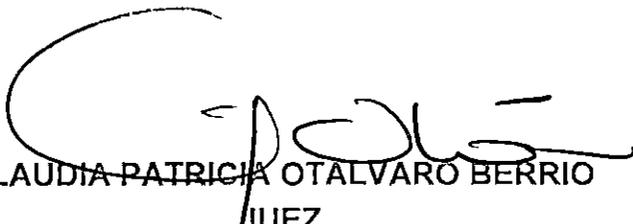
Dentro del presente asunto, se fijó como fecha para la celebración de la audiencia pruebas el día 9 de junio de 2015.

La apoderada de la parte demandada el aplazamiento de la diligencia, pues por programación previa se encontrará fuera de la ciudad para la fecha de la diligencia.

El Despacho encuentra justificada la razón presentada por el apoderado de la parte demandante, y en consecuencia, fija como nueva fecha y ahora para la audiencia inicial el **27 DE OCTUBRE DE 2015 A LAS 2:30 P.M.** la que tendrá en la sala de audiencias que será informada con posterioridad a las partes.

Notifíquese a las partes la presente decisión, mediante mensaje de datos remitido al correo electrónico dispuesto para notificaciones judiciales.

NOTIFÍQUESE

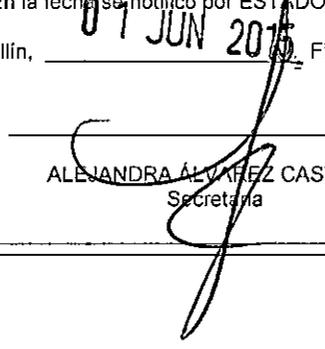

CLAUDIA PATRICIA OTALVARO BERRIO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO N° 80 el auto anterior.

Medellín, 01 JUN 2015 Fijado a las 8 a.m.


ALEJANDRA ÁLVAREZ CASTILLO
Secretaria